

BASES LEGALES PROMOCIÓN “#TeatroClásicoON”

El objeto de la promoción “#TeatroClásicoON”, promovida por la entidad IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “**IBERDROLA**”), sociedad válidamente constituida y con domicilio social en Bilbao (Bizkaia), Plaza Euskadi número 5 y NIF número A-95758355 es promover el uso y la interacción con los perfiles en redes sociales de IBERDROLA de INSTAGRAM <https://www.instagram.com/iberdrola> para impulsar la imagen de IBERDROLA ligada a la cultura.

1. CÓMO PARTICIPAR

Para poder participar en la promoción, los participantes deben residir en España, lugar en el que se celebra la misma. Solo podrán participar personas físicas mayores de 18 años que residan en el territorio español y que posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio. Podrán participar personas individuales o colectivos relacionados con el arte urbano.

Los participantes que no cumplan los requisitos que se indican en estas bases de la promoción no tendrán derecho a premio alguno.

2. DURACIÓN

El periodo de inscripción y participación comprende **entre las 12.00 h del 30 de junio de 2026 hasta las 23:55 h del jueves 2 de julio de 2026**. IBERDROLA contactará con el ganador el **viernes 3 de julio de 2026**.

3. MECÁNICA

Para participar en la promoción, los participantes deben seguir los siguientes pasos:

- **Dar a like** a la publicación del sorteo en Instagram.
- **Comentar en la publicación** del sorteo con el hastag **#TeatroClásicoON**
- **Seguir el perfil oficial** de Iberdrola en **Instagram**.

4. SELECCIÓN DE GANADORES

Entre los comentarios publicados acompañados del hashtag (etiqueta) “#TeatroClásicoON”, se realizará **un sorteo de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos**, del que se extraerán 2 ganadores.

A modo informativo, Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

IBRDROLA informa de que el hecho de que un comentario que participe en la promoción tenga muchos “me gusta”, comentarios o haya sido compartida muchas veces en una de las redes sociales no implicará necesariamente que tenga más posibilidades de ser seleccionada.

5. PREMIOS

El premio consistirá en **DOS ENTRADAS DOBLES para la obra de teatro “L’Avare” el 17 de julio de 2026 en el Espacio ÁUREA by Iberdrola en Almagro**, en el contexto del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. El premio está valorado en 29€ (VENTINUEVE EUROS) cada entrada, siendo el valor total 116€ (CIENTO DIECISÉIS EUROS).

En el caso de que **no existiese un número suficiente de participantes válidos**, quedará en manos de IBERDROLA la posibilidad de adjudicar el premio de forma directa a uno de los participantes que cumplan con los requisitos, o declarar el premio desierto en el caso de que no existiera ningún participante.

El ganador no podrá solicitar el cambio del premio por otro ni por su equivalente económico, pero sí **podrá renunciar al mismo**, en cuyo caso no existirá compensación alguna por ello.

Una vez hecha la selección de ganadores, **IBERDROLA se pondrá en contacto con el ganador** a través de un mensaje privado en su perfil de Instagram o TikTok para informarle de que ha sido seleccionado como ganador y se le solicitará que remita a la dirección de correo electrónico digitalsocialmedia@iberdrola.es un formulario con los siguientes datos: Nombre, apellidos, DNI, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección postal. El formulario se encontrará a disposición del ganador en el enlace: https://docs.google.com/document/d/1R4dUr59cykw2aOxGcxWEQ8w4Kk2e2_7B/edit?usp=sharing&oui=d=116237105597914638120&rtpof=true&sd=true

En el caso de no poder contactar con el ganador en el **plazo de diez (10) días**, el premio quedará desierto o pasará al siguiente finalista si lo hubiera.

El premio es **personal e intransferible**.

6. IMPLICACIONES FISCALES

El premio de la promoción estará sujeto a lo dispuesto tanto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, reguladora **del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (IRPF), como en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, de manera que corresponderá a IBERDROLA, como sujeto pasivo que satisface la renta sujeta a retención o ingreso a cuenta, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos de dicho impuesto.

IBERDROLA expedirá para el participante ganador el oportuno certificado de retenciones a fin de que éste pueda incluir el valor del premio en su declaración del IRPF.

El ganador será responsable de cumplir, en su caso, con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio a efectos de su imposición personal.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

IBERDROLA se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito. En este sentido, IBERDROLA **se reserva el derecho de eliminar** todos aquellos proyectos publicados que por su naturaleza se puedan considerar ofensivos, injuriantes, de mal gusto, que atenten contra la legalidad o que, por cualquier otro motivo, considere preferible o conveniente no incluir.

El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, imágenes, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique a través de Instagram o TikTok. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo de la propuesta presentada a la promoción, manteniendo indemne a IBERDROLA de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

En caso de que se participe de manera incorrecta, y se detecte con posterioridad a la entrega efectiva del premio, IBERDROLA se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del premio.

IBERDROLA, previa autorización por parte del ganador, podrá utilizar su nombre e imagen, para su utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de IBERDROLA en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), con fines informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el ganador con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de la presente promoción.

Los participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de los diseños presentados con motivo de la presente promoción por parte de IBERDROLA en sus perfiles, exclusivamente en el marco de la presente promoción. La presente cesión se efectúa a título gratuito.

IBERDROLA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

IBERDROLA no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de servicios de terceros como Internet o Instagram o TikTok, dado que se trata de plataformas independientes a IBERDROLA, o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismos al usuario. Asimismo, te informamos de que Instagram o TikTok no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción ni está asociado a ella.

IBERDROLA no se hace responsable de cualquier problema técnico que pudiera producirse en el funcionamiento posterior del premio, ni de los costes que pudieran derivarse.

La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación del criterio interpretativo de IBERDROLA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción.

El participante declara haber leído y acepta las bases.

Las presentes bases se encuentran disponibles en todo momento para su consulta en <https://www.iberdrola.com/sala-comunicacion/redes-sociales/bases-concursos>.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio de IBERDROLA.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases legales, Iberdrola y los accionistas participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Bilbao.

AVISO DE PRIVACIDAD

Iberdrola España, S.A.U. ("**Iberdrola**") se compromete a proteger tu privacidad y cumplir con la legislación aplicable en materia de protección de datos ("**legislación aplicable en materia de protección de datos**"), en particular, el Reglamento General de Protección de Datos ("**RGPD**") y la Ley Orgánica Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales ("**LOPDGDD**"). Tus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente, conforme a fines determinados y sólo si los tratamientos son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines legítimos. Además, conservaremos tus datos actualizados y los trataremos de forma que se permita tu identificación sólo durante el tiempo necesario para cumplir con los fines del tratamiento, de conformidad con la legislación aplicable.

Iberdrola ha implementado medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger tus datos de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, y ha establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a tus datos personales.

Mediante el presente aviso de privacidad ("**Aviso**" o "**Aviso de privacidad**") te informamos sobre el tratamiento de tus datos personales con ocasión de tu participación en la promoción (en adelante, "**Promoción**").

Debes leer este Aviso y, en su caso, sus actualizaciones, con el fin de conocer el tratamiento que Iberdrola realiza de tus datos personales. Iberdrola podrá realizar modificaciones del Aviso, en cuyo caso te lo comunicaremos cuando sea necesario.

En cualquier caso, eres el único responsable de la información que proporciones con ocasión de tu participación en la Promoción y si en un futuro Iberdrola diesease utilizarla para fines distintos de los referidos, te informará de estos nuevos fines y solicitará tu consentimiento, si fuera preciso.

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

El responsable del tratamiento es IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U., con domicilio social en Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao y CIF A-95758355.

Te informamos de que Iberdrola ha designado al siguiente Delegado de Protección de Datos, a quien podrá dirigirse en relación con cualquier cuestión relativa al presente Aviso de privacidad: dpo@iberdrola.es.

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Iberdrola puede tratar los siguientes datos personales: nombre de usuario de la red social.

En caso de que resultes ganador, tratará de forma adicional: nombre, apellidos, DNI, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección postal.

3. ¿Cómo obtenemos tus datos?

Iberdrola obtiene los datos personales directamente de ti, cuando completas los formularios puestos a tu disposición.

En el caso de que al participar en la Promoción facilites datos de terceros, eres responsable de informar a dicho tercero de su tratamiento conforme a lo dispuesto en este aviso de privacidad y obtener el consentimiento necesario con carácter previo a su comunicación a Iberdrola.

4. ¿Con qué finalidades tratamos tus datos personales y sobre qué base legitimadora?

Iberdrola te comunica que las finalidades del tratamiento son:

- a) Gestión de la participación, organización y logística de la Promoción y organización. La base legitimadora es la ejecución de las bases que aceptar al participar en la Promoción.
- b) Gestión de la entrega de premios al ganador de la Promoción, así como, gestiones derivadas de su entrega y cierre. La base legitimadora es la ejecución de las bases que aceptar al participar en la Promoción.

5. ¿Durante cuánto tiempo tratamos tus datos personales?

Iberdrola tratará los datos personales mientras dure tu participación y hasta la finalización de la Promoción. Para la finalidad b), Iberdrola tratará los datos hasta que se produzca la entrega efectiva del premio y las acciones relacionada con esta acción.

Transcurridos los plazos mencionados en el párrafo anterior, Iberdrola conservará los datos, debidamente bloqueados en caso de que sea aplicable, durante el plazo permitido o requerido por la legislación aplicable y hasta el transcurso de los plazos de prescripción de (i) las obligaciones legales a que pudiera estar sujeta Iberdrola y (ii) las posibles responsabilidades legales derivadas de la relación entablada con los interesados y el consiguiente tratamiento de tus datos personales.

La eliminación de los datos personales se realizará de manera que se proteja la privacidad de dicha información y de acuerdo con nuestros procedimientos internos y la legislación aplicable.

6. ¿Con quién compartimos tus datos personales?

Tus datos podrán ser comunicados a otras entidades del Grupo Iberdrola cuando ello sea necesario para llevar a cabo las finalidades indicadas: (i) con fines de administración interna; (ii) en cumplimiento de obligaciones legales; o (iii) para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales u otras.

Las entidades del Grupo Iberdrola son las relacionadas en el sitio web corporativo: https://www.iberdrola.com/documents/20125/42388/IB_Informe_Financiero_Anual.pdf.

Tus datos podrán ser tratados por prestadores de servicios internos y/o externos y/o colaboradores, como servicios informáticos, herramientas y/o aplicaciones, servicios web y otros terceros cuya intervención se pueda requerir para llevar a cabo las finalidades indicadas en el presente Aviso, que quedarán configurados como encargados del tratamiento de Iberdrola y con quienes Iberdrola ha establecido una relación contractual a tal efecto.

Asimismo, tus datos podrán ser comunicados a terceros y organismos oficiales (i) en cumplimiento de obligaciones legales (por ejemplo, fiscales); o (ii) para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales u otras.

En este contexto, te informamos de que las comunicaciones y encargos del tratamiento mencionados pueden comportar la transferencia de los datos personales a terceros países. En este sentido, Iberdrola lleva a cabo estas transferencias, en todo caso, (i) a países respecto de los que la Comisión Europea haya declarado la existencia de un nivel adecuado de protección de datos; (ii) en ausencia de una de tales decisiones, mediante la implementación de garantías adecuadas que, previo análisis de la normativa del país de destino, aseguren la protección de sus datos personales de conformidad con lo exigido por la normativa aplicable, tales como las Normas Corporativas Vinculantes (“BCR”) del Grupo Iberdrola (puedes descargar una copia de las BCR del Grupo Iberdrola en <https://www.iberdrola.com/politica-privacidad/normas-corporativas-vinculantes>) o la firma con la entidad receptora de los datos de las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea; y (iii) cuando no sea posible ampararse en ninguno de los supuestos anteriores y la transferencia tenga un carácter puntual, conforme a alguna de las excepciones contempladas en el artículo 49 RGPD.

En cualquier momento puedes dirigirte a Iberdrola para solicitar información adicional y/o una copia de las concretas garantías adecuadas adoptadas dirigiéndote en este sentido al Delegado de Protección de Datos a través de dpo@iberdrola.es.

7. ¿Cuáles son tus derechos?

Puedes ejercer de forma gratuita cualquiera de los siguientes derechos:

- Derecho de acceso.

- Derecho de rectificación.
- Derecho de supresión (derecho al olvido).
- Derecho a la limitación del tratamiento.
- Derecho de oposición.
- Derecho a la portabilidad.
- Derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de tus datos personales, incluida la elaboración de perfiles. Iberdrola te informa de que no realiza procesos automatizados de toma de decisiones, incluida la elaboración de perfiles, a menos que nos hayas autorizado explícitamente a hacerlo. En ese caso, te informaríamos acerca de la lógica utilizada en la decisión, así como acerca del significado y las consecuencias previstas de dicho procesamiento para ti.
- Derecho a retirar tu consentimiento cuando este se haya proporcionado para cualquier finalidad. Te informamos de que la retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

Puedes ejercitar tus derechos a través de los canales que se indican a continuación:

- Dirigiendo un escrito a Iberdrola España, S.A.U, Medios Digitales & Redes Sociales. Ref.: LOPD. Calle Tomás Redondo 1, 28033 Madrid.
- Dirigiendo un escrito a la dirección de correo electrónico: digitalysocialmedia@iberdrola.es.

En el caso de que no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es o ante cualquier otra autoridad de control competente.